

Versión vigente No.

01

Fecha:

14/10/09

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-915108993-N4-2012 (IC3P-002-2012), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 14:00 horas del día ocho (08) de marzo de dos mil doce, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los artículos 1, 2 fracción V, 13, 14, 15, 16, 39 párrafo tercero, 41 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas **IA-915108993-N4-2012 (IC3P-002-2012)**.

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del día

- 1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
- 4.- Evaluación de las proposiciones.
- 5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, **NO SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE NINGÚN OFERENTE.**

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

FALLO

Página 1 de 7

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas **IA-915108993-N4-2012 (IC3P-002-2012)**, se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como en la reglamentación Universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Invitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

Se hace el señalamiento que respecto de la partida seis (6) contenida en el Anexo Técnico de las Bases, consistente en dendómetro cuyas especificaciones son las siguientes: pantalla de LED; resistencia al agua y polvo; con 1/4" x 20 para conexión a un monopie o tripode gama; BAF: 1 a 127 pies ²/acre (0.2 a 39.0 m²/ha); de precisión diámetro: +/- 1/4 " hasta 80" (+/- 6mm hasta 24m); rango de medición: +/- 90°, resolución de medida de altura: 0.1" (3cm); óptica. normal 1x2.74x ampliada; comunicación de datos de serie RS232 de entrada/salida: temperatura de funcionamiento: -22°F a 140°F (-30°C a 60°C), se procedió a su **CANCELACIÓN**, derivado de los argumentos y considerandos expuestos en el Dictamen de Cancelación de Partidas de fecha 05 de marzo de 2012, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, razón por la cual dicha partida no será considerada al momento de realizar la adjudicación correspondiente.

En atención al tercer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de la proposición presentada por el licitante, que servirá de base para la emisión del Fallo, siendo la siguiente:

- I. Respecto del oferente denominado **DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

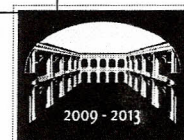
DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	
ESCRITO MANIFESTANDO SU INTERES DE PARTICIPAR	SI	
ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE, EL LUGAR DE ORIGEN DEL BIEN Y SU GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO .	SI	
COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2010 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA	SI	

FALLO

Página 2 de 7



SGC - UAEM
ISO 9001:2008



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

PERSONAS MORALES)		
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO O FEBRERO DE 2012).	SI	
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (ENERO O FEBRERO DE 2012)	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
ACTA CONSTITUTIVA	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
ESCRITO SEÑALANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD CORRESPONDIENTE.	SI	
CARTA QUE ACREDITE QUE ES FABRICANTE, DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O DISTRIBUIDOR MAYORISTA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	
CD-RW	SI	
OTROS (ESPECIFICAR)	-----	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **seis (06)** partidas, las cuales son: **1, 2, 3, 4, 5 y 6**, ésta última cancelada como se hace mención en líneas anteriores. Respecto de las partidas **1, 2, 3, 4 y 5**, se advierte que las mismas **SÍ** cumplen con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico de las Bases, por lo que fueron validadas por el Área Requiriente en la presente Invitación.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables, no aceptables o convenientes, se desprende que únicamente serán susceptibles de ser consideradas al momento de la adjudicación las partidas **1, 2, 4 y 5** en base a lo siguiente:

DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
1	ACEPTABLE	3	NO ACEPTABLE	5	ACEPTABLE
2	ACEPTABLE	4	ACEPTABLE		
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				4	CUATRO (4)
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				1	UNA (1)
TOTAL				5	CINCO (5)

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor dio a conocer el Fallo de adjudicación,

CONSIDERANDO

FALLO

Página 3 de 7

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

I.- Que como resultado de la evaluación de la proposiciones presentadas por los licitantes participantes en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigila llevar a cabo la adjudicación de los bienes al proveedor cuyas propuestas reúnan las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México, tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición de las Áreas Requirientes para obtener los bienes con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.
- Los precios de los bienes cotizados por el oferente participante.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **ocho (08) de marzo** del año en curso, en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 15 fracción II de su Reglamento.

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable, así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR** los bienes de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas a favor del siguiente oferente:

OFERENTE	IMPORTE	NO. DE PARTIDA	TOTAL DE PARTIDAS
DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER, S.A. DE C.V.	\$ 16,036.00	1, 2, 4 y 5	CUATRO (4)
TOTAL GENERAL	TOTAL ADJUDICADO ANTES DE IVA \$ 16,036.00 TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO \$ 18,601.76		CUATRO (4)

Por lo que hace a la partida **7** del presente procedimiento adquisitivo, ésta se declara **DESIERTA**, en virtud de que no fue cotizada, dando un total de una (01) partida.

Los contratos estarán a disposición de los proveedores adjudicados, en el **Departamento de Compras** en un horario de **9:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00** horas, del día **jueves ocho (08) y hasta el día viernes nueve (09) de marzo de 2012.**



SGC - UAEM
ISO 9001:2008

FALLO

Página 4 de 7



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Los bienes adjudicados deberán ser entregados a más tardar el día **lunes veintitrés (23) de abril de 2012**, en los domicilios y horarios que correspondan, exceptuando el periodo vacacional del 02 al 06 de abril del año en curso.

El servidor universitario que entregue los contratos pedidos para firma de los proveedores adjudicados, deberá solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro de los **diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente** y la **garantía contra vicios ocultos** dentro de los **cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado**, haciendo el señalamiento de que se deberá entregar garantías por cada contrato pedido que se suscriba.

SEGUNDO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando a la titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que el proveedor adjudicado deberá ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

TERCERO.- Notifíquese a las Áreas Requirientes para los efectos conducentes.

CUARTO.- Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

POR LAS ÁREAS REQUIENTES EN SU CALIDAD DE ÁREAS TÉCNICAS

NOMBRE	ÁREA REQUINTE	FUNCIÓN
C. GRACIELA CAMPUZANO G.	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES (ICAR)	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES	ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	
M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ	AUXILIAR JURÍDICO	ELABORACIÓN DE ACTA.	

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 20:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM



SGC - UAEM
ISO 9001:2008

FALLO

Página 5 de 7



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

DR. EN C. JAIME NICOLÁS JARAMILLO PANIAGUA
PRESIDENTE

DRA. EN C. LAURA ELENA DEL MORAL BARRERA
SECRETARIA

P. EN D. LAURA F. J. SÁNCHEZ GONZALEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UAEM

VOCALES

L. EN D. HERIBERTO MERCADO GÓMEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICINA DEL
ABOGADO GENERAL

C.P. MA. DE LOS ÁNGELES FLORES ROMERO
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL



SGC - UAEM
ISO 9001:2008

FALLO

Página 6 de 7



SGC - UAEM
ISO 9001:2008

FALLO

Página 7 de 7

